

ESNE

Centro adscrito a
Universidad
Camilo José Cela

Planificación de la Docencia Universitaria
Máster Universitario Oficial en Diseño de interiores

Guía Docente

Curso Académico 2022/2023

Trabajo Fin de Máster

Datos de Identificación de la asignatura

Título

Máster Universitario Oficial en
Diseño de interiores

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria/Trabajo Fin de Máster

Denominación de la Asignatura

Trabajo Fin de Máster

Créditos ECTS

8

Código

3783

Modalidad/es de enseñanza

Presencial

Semestre

Segundo

Profesor

Rocío Sancho

Alejandro Carrasco

Lengua vehicular

Español

Profesorado de la Asignatura

Profesor

Rocío Sancho

Alejandro Carrasco

Datos de Contacto

rocio.sancho@esne.es

Alejandro.carrasco@esne.es

Tutorías Académicas

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el profesor a través del e-mail y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

Requisitos Previos

Esenciales

Título universitario oficial

Aconsejables

- Licenciados o Graduados en Diseño, de cualquier especialidad: diseño de interiores y decoración, diseño gráfico (*), diseño de producto, diseño de moda (*).
- Ingenierías
- Arquitectura
- Graduados en Edificación
- Licenciados o Graduados en Bellas Artes (*)
- Licenciados o Graduados en Comunicación (*)
- Otros licenciados o graduados en titulaciones de las ramas de ciencias sociales o artes y humanidades. (*)

(*) Los candidatos que procedan de estas titulaciones deberán cursar obligatoriamente el **Complemento Formativo**, “Fundamentos de la planimetría”, con el fin de obtener los conocimientos mínimos y básicos para el correcto aprovechamiento del programa.

Sentido y Aportaciones de la asignatura al Plan de Estudios

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura

Arte y Humanidades

Descripción de la asignatura

El “Trabajo Fin de Máster”, es la asignatura que supone la realización por parte del estudiante de un trabajo original e individual en el que se integren y reflejen los conocimientos adquiridos en el desarrollo del Máster.

Resultados de aprendizaje en relación con las competencias que desarrolla la materia

Competencias básicas

CB06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG01. Integrar las necesidades del cliente, teniendo en cuenta las características del espacio, en la realización de un proyecto de interiores.

CG03. Definir la materialidad de un proyecto de diseño de interiores adecuado a las necesidades del espacio.

CG04. Utilizar herramientas tecnológicas avanzadas de representación gráfica en los proyectos de diseño de interiores.

CG05. Aplicar técnicas de gestión y marketing en la comunicación de los proyectos de diseño de interiores.

Competencias transversales

CT01. Defender con claridad de forma oral o por escrito cualquier aspecto dentro de la vida académica y profesional.

CT03. Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje mediante la inquietud por buscar y adquirir nuevos conocimientos.

CT04. Valorar la capacidad para dirigir y gestionar equipos de personas y grupos de empresa, facilitando la integración en equipos multidisciplinares.

CT05. Establecer en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

Competencias específicas

CE01. Interpretar el contexto histórico y social del diseño de interiores para determinar el impacto que producen los cambios.

CE02. Determinar las soluciones funcionales, formales y técnicas más adecuadas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.

CE03. Analizar las necesidades que cada proyecto de diseño de interiores requiere con criterios de mejora en el confort del usuario, habitabilidad y sostenibilidad.

CE04. Aplicar los conceptos técnicos, económicos, visuales y organizativos para la realización de proyectos de espacios interiores.

CE05. Analizar las características de los materiales y sistemas constructivos para la formalización de un proyecto de diseño de interiores.

CE06. Identificar los problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que se pueden presentar en el desarrollo del proyecto de interiores para buscar soluciones acordes a las necesidades.

CE07. Manejar las herramientas informáticas de representación gráfica para la presentación visual del proyecto de interiorismo.

CE08. Contrastar las características, propiedades físicas y químicas y el comportamiento de los diferentes materiales utilizados en el diseño de interiores.

CE09. Valorar en los procesos avanzados de fabricación y producción de los diferentes elementos vinculados al diseño de interiores.

CE10. Justificar el desarrollo de un proyecto de diseño de interiores en todas sus fases.

CE11. Valorar los conceptos y elementos relacionados con el diseño de mobiliario teniendo en cuenta la ergonomía y el confort del usuario.

CE15. Analizar el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo.

CE16. Desarrollar un trabajo-proyecto original del ámbito del Diseño de Interiores, en el que se integren los contenidos y las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Resultados de aprendizaje relacionados con la asignatura

A la superación de esta asignatura el estudiante será capaz de:

- Crear un proyecto completo de diseño de interiores, fomentando el análisis e investigación, aplicando todos los conocimientos adquiridos en el Máster, tanto técnicos, creativos y profesionales para el desarrollo de un proyecto apto para su posible ejecución real.

Contenidos / Temario / Unidades Didácticas

Breve descripción de los contenidos

- Investigación y análisis del proyecto, tanto desde el punto de vista formal, como funcional y técnico, de temáticas similares al proyecto propuesto.
- Definir y desarrollar el proyecto planteado
- Análisis de la viabilidad técnica, constructiva, de materialidad, económica, y ajustada a la normativa vigente.
- Redacción de la memoria del proyecto estructurado
- Comunicación del proyecto.

Temario desarrollado

El temario se desarrolla en el enunciado del curso.

Cronograma

Trabajo continuado de abril a final de julio.

Actividades Formativas y Metodología Docente

Actividad formativa	Metodología docente	Horas	% Presencialidad
Sesión presencial: clases presenciales impartidas por profesores en el aula	Clase magistral presencial: el profesor utiliza la exposición para la enseñanza de conceptos, teorías, en el aula.	10	100
Realización del Trabajo Fin de Máster y preparación de la defensa	Aprendizaje basado en proyectos: el profesor analiza y tutoriza el proyecto definido inicialmente por el estudiante, para garantizar que el estudiante adquiere las competencias necesarias definidas en la asignatura	160	0
Tutoría: el estudiante tiene la posibilidad de solicitar tutorías al profesor.	Tutorías: el profesor resuelve las dudas sobre la asignatura.	30	0

Sistema de Evaluación

Actividades de Evaluación	Criterios de Evaluación	Valoración respecto a la Calificación Final
Evaluación del Trabajo Fin de Máster por el tutor académico	Valoración de trabajos y actividades realizados dentro o fuera del aula para el desarrollo del proyecto. Valoración indicada por los profesores-tutores	40%
Evaluación de la defensa del Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal	Desarrollo completo y presentación final del proyecto. Valoración indicada por el tribunal designado	60%

Consideraciones generales acerca de la evaluación

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

El trabajo será evaluado por un tribunal. Se entregará una memoria y la documentación gráfica correspondiente. Será imprescindible el informe favorable del tutor para la entrega, así como el resto de la documentación que la Normativa Académica estipule.

Asistencia a Clase

La asistencia a clase es obligatoria. Sin una asistencia demostrada de al menos un 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, debiendo acudir a la siguiente convocatoria. No es necesario justificar las

faltas, y por tanto no se admitirán justificantes de las mismas, por lo que superado el 20% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.

La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica de ESNE.

Se exigirá puntualidad al alumno en el comienzo de las clases. Una vez transcurridos cinco minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

Evaluación en convocatoria Ordinaria

El alumno aprobará la asignatura en convocatoria ordinaria por medio de la evaluación positiva del desarrollo del proyecto en clase, y fuera de clase. El proyecto deberá alcanzar el nivel mínimo que permita satisfacer los objetivos que marca la asignatura.

Para aprobar la asignatura hay que obtener una calificación mínima de 5 en el global de la asignatura.

Se tendrán también en cuenta la asistencia, la participación, el interés y la calidad de las presentaciones.

Evaluación en convocatoria Extraordinaria

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

En la calificación de la convocatoria extraordinaria no se aplicarán los porcentajes establecidos en la evaluación continua, y ésta será exclusivamente la del proyecto presentado, pudiendo valorarse en ella, complementariamente, los resultados académicos del curso.

Bibliografía / Webgrafía

Bibliografía básica

No procede

Webgrafía

No procede

Observaciones

El plagio evidenciado en los trabajos o exámenes será calificado con nota “0”, y la pérdida de esa convocatoria, para el estudiante o estudiantes responsables.

El alumno deberá respetar en todo momento la propiedad intelectual de otros autores no haciendo uso del trabajo de otros sin aclarar este punto y sin citar las fuentes originales.

Para la ejecución de los exámenes el alumno no podrá hacer uso de material no autorizado. Esto será motivo de calificación “0” y pérdida de esa convocatoria.

Los alumnos matriculados dispondrán de dos convocatorias para aprobar la asignatura.

Cuando en el acta de la asignatura el alumno sea calificado como “No Presentado” (NP), se consumirá convocatoria.

ESNE fija para sus titulaciones un sistema de calificaciones que se corresponde con lo regulado por los artículos 5.4 y 6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional). En dichos artículos, que la universidad aplica, se regula lo siguiente: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa... La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Escala numérica	Calificación cualitativa
De 0,0 a 4,99	Suspenso (SS)
De 5 a 6,99	Aprobado (AP)
De 7 a 8,99	Notable (NT)
De 9 a 10	Sobresaliente (SB)

Las calificaciones de los estudiantes son fruto de un sistema de evaluación continua, que permite valorar de forma constante su trabajo, actitud, participación y asimilación del conocimiento. La asistencia y la participación del estudiante en las sesiones docentes, por lo tanto, son esenciales para el desarrollo del sistema, y, como tal, evaluables y calificables.